

CONDENAN 30 AÑOS DE PRISIÓN POR EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

07

ABRIL 2026

Año XXXIX / 1071875

Y de traficante de terrenos en Yarinacocha

ACUSAN A DIRIGENTE DE ESTAFADOR



Científicos chinos usan gen de luciérnagas:



CREAN PLANTAS PARA ALUMBRAR CIUDADES

"Es un preso político y está secuestrado"

José Domingo Pérez asume la defensa legal de Pedro Castillo



Señales pueden aparecer 48 horas antes



Aumentan infartos en menores de 50 años

San Martín es un destino para el turismo bienestar



En operativo conjunto de la PNP, MP y MGP contra la minería ilegal

DESTRUYEN 4 DRAGAS EN CURIMANA



Y de Amazonas para reducir sobrepoblación



INPE reubica a 72 internos de penal San Martín

El 7 de abril a las 11.59 p.m

Reniec cierra padrón de Elecciones Regionales y ediles



Indecopi abrió procedimiento administrativo sancionador (PAS) contra 5 empresas del sector avícola y 3 personas naturales



5 AVÍCOLAS HABRÍAN CONCERTADO PRECIOS



“Es un preso político y está secuestrado” José Domingo Pérez asume la defensa legal de Pedro Castillo

El exfiscal e integrante del Equipo Especial Lava Jato del Ministerio Público, José Domingo Pérez, anunció públicamente que asumirá la defensa legal del expresidente Pedro Castillo, actualmente condenado a más de 11 años de prisión por el delito de conspiración para una rebelión en el marco del intento de autogolpe del 7 de diciembre del 2022. Pérez aseguró que sostuvo reuniones con el exmandatario en las instalaciones del penal Barbadillo donde se encuentra recluso, y aseguró que participará en su defensa legal desde hoy, por lo que se acercó a la sede del Poder Judicial.

En conversación con el medio 'Yachay Wasy', el exfiscal indicó que el “presidente necesita el ejercicio de la defensa ante un proceso en el cual ha estado plagado de muchas irregularidades e injusticias y que creo que hay un consenso en coincidir en que el presidente es un preso político que se encuentra secuestrado en este momento porque no se le permitió el ejercicio libre de su defensa”.

El exfiscal también criticó la actuación del tribunal que juzgó a Castillo durante su juicio oral y acusó a los magistrados de ser “jueces que ya tenían una parcialidad manifiesta y tenían una sentencia anticipada” y aseguró que el objetivo final de su defensa es lograr la libertad del expresidente.

Pérez afirmó sostuvo que él “también soy víctima de toda esta componenda mafiosa que gobierna las instituciones en este momento y en ese orden vengo ejerciendo ya mi profesión como abogado” e insistió que especialistas internacionales ya consideran a su patrocinado como un preso político, por lo que utilizará ese y otros recursos para que Castillo recupere su libertad.

Indulto a Castillo en la campaña política

Respecto a las propuestas de candidatos a la presidencia de indultar al expresidente Pedro Castillo a pocos días de las elecciones generales, José Domingo Pérez indicó que espera que su libertad “se pueda dar lo más pronto posible”.

“Diversas agrupaciones políticas que están en esta contienda electoral coinciden con la libertad del presidente Pedro Castillo, porque se ha determinado que de una manera inconstitucional fue privado del ejercicio de su cargo en un proceso judicial plagado de irregularidades”, afirmó al medio digital.

José Domingo Pérez fuera de la Fiscalía

En marzo de este año, José Domingo Pérez Gómez fue retirado del Ministerio Público luego de que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) decidiera, por unanimidad, no ratificarlo como fiscal provincial especializado en delitos de corrupción de funcionarios de Lima.

La JNJ evaluó, según lo dispuesto en la Constitución y su reglamento interno, su trabajo desde diciembre de 2011 hasta marzo de 2026. Este proceso incluyó la revisión de investigaciones que dirigió, especialmente el llamado “caso Cócteles”, así como su comportamiento profesional y su cumplimiento de las normas que rigen la función fiscal.

En el procedimiento, José Domingo Pérez obtuvo un puntaje de 94.487 en el rubro de idoneidad técnica, según el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación. Sin embargo, la Junta señaló deficiencias en la forma en que estructuró algunas acusaciones, como lo evidenció el Tribunal Constitucional al anular una de sus acusaciones por afectar el derecho de defensa de un acusado. Este fallo, junto con otras observaciones, fue clave para la decisión de la JNJ.

Con 12 especialidades en Pucallpa

MINSA MÓVIL realizará campaña de salud gratuita



Con el objetivo de reducir las brechas de acceso a servicios médicos, el Ministerio de Salud pondrá en marcha una gran campaña de atención gratuita a través de MinSA Móvil, que se desarrollará desde este martes 7 al jueves 9 de abril en la plaza San

Fernando, en el distrito de Manantay, desde las 8:00 de la mañana.

Durante los tres días de jornada, la población podrá acceder a consultas en 12 especialidades médicas, entre ellas pediatría, geriatría, oncología, dermatología, gine-

cología, endocrinología, oftalmología, cirugía general, neumología, cardiología, medicina familiar y medicina interna.

Asimismo, se brindarán servicios complementarios como odontopediatría, psicología, nutrición, optometría, in-

munizaciones y tamizajes de VIH y sífilis, garantizando una atención integral y preventiva para toda la población.

Como parte de esta intervención, también se realizará la entrega gratuita de medicamentos y lentes de lectura, asegurando que los pacientes no solo reciban diagnóstico, sino también el tratamiento oportuno. Para acceder a cualquiera de los servicios, los ciudadanos deberán presentar únicamente su Documento Nacional de Identidad (DNI).

Esta importante campaña se ejecuta en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Ucayali y la Red Integrada de Salud de Coronel Portillo, sumando esfuerzos para atender la demanda de salud en la región y acercar servicios de calidad a las zonas con mayor necesidad.

De esta manera, el Ministerio de Salud reafirma su compromiso de llevar atención médica integral, gratuita y de calidad a la población de la selva peruana. Las autoridades invitaron a la ciudadanía a aprovechar esta oportunidad para cuidar su salud y la de sus familias. J.Castillo

En Puerto Sangama

Motocar choca con enorme roca y deja 3 heridos



Un accidente de tránsito dejó tres personas heridas, entre ellas una menor de apenas siete años, luego de que el trimóvil en el que se desplazaban impactara contra una roca desprendida en la carretera Fernando Belaúnde Terry, a unos 34 kilómetros al sur de Tarapoto.

El hecho se registró en el sector Puerto Sangama, jurisdicción del distrito de Buenos Aires, provincia de Picota. Según información preliminar, las intensas lluvias de los últimos días habrían provocado el desprendimiento de piedras sobre la vía, una situación recurrente durante la temporada de precipitaciones en esta zona.

El trimóvil no logró esquivar una de las rocas que permanecía sobre la carretera, lo que ocasionó el fuerte impacto y dejó a sus ocupantes con diversas lesiones. Otros conductores que transitaban por la zona alertaron de inmediato a las autoridades y brindaron apoyo inicial a los afectados.

Los heridos fueron auxilia-

dos y trasladados al centro de Salud de Picota, donde recibieron atención médica. Hasta el momento, se conoce que se encuentran fuera de peligro, y fueron dados de

alta a las pocas horas a pesar de los golpes sufridos tras el accidente. Ante la ausencia de maquinaria de Provias para la limpieza y mantenimiento de la

carretera, transportistas junto a efectivos de la Policía de Carreteras procedieron a retirar algunas de las rocas, evitando así nuevos accidentes.

Y de traficante de terrenos en Yarinacocha

ACUSAN A DIRIGENTE DE ESTAFADOR

Efectivos del Área de Asuntos Sociales de la Divincri-Ucayali, intervinieron y detuvieron a Bray Sinuiri Mozombite, de 32 años, por una denuncia realizado por el ciudadano Raúl Antonio Díaz Domínguez de 26 años por el presunto delito Contra el Patrimonio-Usurpación Agravada de un terreno.. Bray Sinuiri es dirigente del asentamiento humano 01 de Junio en el distrito de Yarinacocha, y fue detenido por encontrarse en el plazo del tiempo de flagrancia.

La detención del dirigente se produjo al mediodía en el interior de un terreno, ubicado en la Mz-"D" Lt-"23" de la avenida 01 de Junio, perteneciente a la asociación de moradores del mismo nombre, situado en el centro poblado menor Santa Rosa. Sinuiri discutía acaloradamente con un grupo de pobladores que lo increpaban por su accionar delictivo de ser traficante de tierras y estafador, pues tenía en su mano una herramienta pala con el cual pretendía defenderse an-

te la posible agresión que iba a sufrir de los enfurecidos agraviados que vociferaban. El personal interviniente tuvo que hacer uso de la fuerza medida para sacarlo del terreno, subirlo al vehículo patrullero y conducirlo hasta la sede policial donde se viene llevando a cabo las diligencias de acuerdo a ley, siendo comunicado vía telefónica celular sobre la detención del dirigente al fiscal de turno Carlos Alberto Guerra Cucho, de la Primera Fiscalía Pro-



vincial Penal Corporativa de Yarinacocha, quien tiene a su cargo las investigaciones por el delito que lo incrimina. (D.Saavedra)

En operativo conjunto de la PNP, MP y MGP contra la minería ilegal

DESTRUYEN 4 DRAGAS EN CURIMANA



Durante un operativo conjunto e inopinado contra la "minería ilegal" en el distrito de Curimana, las autoridades realiza-

ron el hallazgo e interdicción de cuatro embarcaciones fluviales conocidas como "dragas". Las embarcaciones habrían estado realizando labores ilícitas y también contaminación el río con combustibles y productos químicos que emanaban las balsas. La intervención policial estuvo a cargo del personal de la Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente-Ucayali, más conocido como la Policía Ecológica. El operativo contó con la participación del representante del Ministerio Público, y el apoyo de los efectivos de la Marina de Guerra del Perú, en inmediaciones del río Aguaytía, altura del caserío Vista Alegre, distrito antes mencionado. Allí venían funcionando dichas embarcaciones de construcción rústicas quienes realizaban labores de extracción ilícita de minería. Al notar la presencia de

las autoridades que iban hacia ellos, los tripulantes de dichas embarcaciones flotantes abandonaron las instalaciones para huir corriendo hacia el espesor de la maleza del lugar. Luego caminaron hasta una zona alta de la orilla para lanzar objetos contra las chalupas patrulleras. Ante las evidencias del ilegal trabajo, la fiscal Nivia Simeón Araujo, de la Segunda Fiscalía Penal Especializada en Materia Ambiental de Ucayali, ordenó la ejecución de las acciones de interdicción contra la minería ile-

gal en amparo al decreto legislativo N. 1100 que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y establece medidas complementarias, siendo incinerados y destruidos con explosivos (dinamita), esto al ser imposible el traslado de todo lo hallado y evidenciarse la afectación al medio ambiente. Datos: Las cuatro "dragas" estaban completamente equipadas, y tenían un valor económico de 301 mil con 240 soles aproximadamente. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

■ Cuando iba en moto a comprar comida en Nueva Cajamarca

Joven permanece grave tras ser arrollado por auto



Alto Mayo. Franklin Alejandro Contreras Chujutalli, de 22 años, lucha por su vida en el hospital Minsa de Tarapoto, luego de sufrir un violento accidente de tránsito en la carretera Yuracyacu – Patrias Nueva, cuando se desplazaba en motocicleta con dirección al distrito de Nueva Cajamarca.

Según relataron sus familiares, el joven salió de su vivienda durante la madrugada para comprar alimentos, sin embargo, en el trayecto habría sido embestido por un automóvil cuyo conductor, lejos de auxiliarlo, se dio a la fuga.

Debido a la fuerza del impacto, Franklin fue lanzado más de ocho me-

tros y terminó dentro de un arrozal, donde permaneció por varias horas sin recibir ayuda.

El accidente se habría registrado aproximadamente a las 3:00 de la madrugada. Al notar que no regresaba a casa, sus familiares iniciaron una intensa búsqueda y lograron encontrarlo cerca de las 7:00 de la mañana, gravemente herido y tendido entre los cultivos.

Producto del accidente, el joven sufrió fractura de columna, lesión en la médula espinal y fractura cervical, por lo que su estado de salud es crítico. Durante las diligencias realizadas en la zona, se hallaron restos de un parachoques que pertene-

cerían al vehículo involucrado, lo que refuerza la hipótesis de que se trataría de un automóvil.

Los familiares de Franklin solicitaron el apoyo de la población para identificar al conductor responsable, señalando que el vehículo podría estar oculto en algún taller debido a los daños ocasionados por el impacto. Asimismo, informaron que ofrecen una recompensa a quien proporcione información verídica que permita ubicar al vehículo o al responsable del accidente. Toda información será manejada con absoluta reserva. Los datos pueden ser comunicados al número 997807702.

■ Lima, abr. 6. El turismo de bienestar está en auge en el mundo y el Perú ofrece en su vasto y variado territorio un conjunto de lugares que ofrecen las condiciones para practicar este tipo de turismo. ¿Qué es y en qué consiste el turismo de bienestar y en qué perfil de viajero está muy presente?, ¿Qué destinos del Perú son ideales para esta modalidad turística?

■ Turismo de bienestar
El turismo de bienestar es un tipo de turismo que tiene como finalidad realizar un viaje que contribuya a la salud física, mental o espiritual de los viajeros.

■ También conocido como turismo wellness, palabra en inglés que se traduce como Cuidar de uno mismo, comprende aquellos viajes en las que se realizan actividades para mejorar y equilibrar la vida en diversos aspectos como físico, mental, emocional, espiritual, ocupacional e, incluso, intelectual.

■ La idea es realizar tareas proactivas que mejoren nuestro estilo de vida, como ejercicios de relajación, deportes, tratamientos curativos, dietas y actividad física.

■ ¿Qué tipo de turista prefiere el turismo de bienestar?

■ Los viajeros que prefieren más el turismo de bienestar son los centennials o generación Z, nacidos entre los años 1995 y 2010, quienes a medida que se convierten en viajeros independientes de sus padres u otros adultos, aparecen más diferencias en su manera de vivir las travesías respecto a las generaciones predecesoras.

■ Esta generación se diferencia de los millennials cuando se trata de diversión en sus viajes, dado que priorizan la salud y el cuidado por encima de la celebración nocturna y se preocupan mucho por la sostenibilidad.

■ La tecnología y conectividad mundial encausan sus demandas y exponen su deseo de llevar una vida más armoniosa, guiada sobre todo por el cuidado de sí mismos, del planeta y de las comunidades.

■ Según el estudio "Gen Z travel statistics and trends- Skyscanner", citado por Promperú, el 73 % de los viajeros centennials planea viajes específicamente por beneficios de bienestar y un 50 % elige hoteles por sus ofertas de bienestar con servicios como jornadas y clases de yoga, espás o centros de cuidado personal y gimnasios bien equipados.

■ Asimismo, el 70 % elegiría un

San Martín es un destino para el turismo bienestar



destino poco visitado para evitar el sobreturismo, y el 56 % prefiere comprar a empresas responsables, aunque cueste más.

Destinos del Perú en regiones ideales para el turismo de bienestar

A continuación, conoce algunos destinos de Perú ideales para la práctica de turismo de bienestar

Ancash

En las provincias de Huaraz, Carhuaz y Yungay de este prodigioso departamento destaca el turismo de bienestar en establecimientos que ofrecen programas de excursiones al aire libre, relajación y bienestar físico mental a través de sesiones de masajes, yoga y reiki.

La mayoría de los centros de descanso, en donde se puede alquilar suites o bungalos, ofrecen vistas privilegiadas de la imponente Cordillera Blanca en todo su esplendor.

San Martín

En esta región existen desde hace varios años una creciente oferta de programas de turismo de bienestar en los que destacan ecolodges ubicados en impresionantes escenarios naturales que destacan por sus experiencias de conservación ambiental, voluntariado, yoga, desintoxicación, reiki y comida vegetariana.

Otros establecimientos de hospedaje situados también en formidables entornos paisajísticos se brindan a los viajeros retiros espirituales, paseos en grupo, yoga y asesorías sobre cómo alimentarte correctamente.

Cusco

En uno de los destinos turísticos más preferidos del Perú

destaca el Valle Sagrado de los Incas que cuenta con una vasta cantidad de hospedajes que ofrecen la experiencia de turismo de bienestar mediante ceremonias andinas milenarias de limpieza y florecimiento espiritual.

También se realizan rituales de tributo a la Pachamama, actividad que fusiona los sentidos humanos con el respeto y agradecimiento a la Madre Tierra por la buena cosecha y los variados alimentos que proporciona a la población.

Algunos de los establecimientos de hospedaje también ofrecen servicios de espá y el concepto de Earth to table, donde los comensales pueden sembrar y cosechar sus propios alimentos en chacras orgánicas.

Arequipa

Otro de los destinos favoritos para el turismo de bienestar es Arequipa, donde existen establecimientos de hospedaje que organizan jornadas de meditación y ejercicios de respiración en impresionantes escenarios como el Valle y el Cañón del Colca.

En la región de Arequipa se puede encontrar todas las comodidades que ofrece la experiencia de turismo de bienestar. Los visitantes pueden tener contacto y conocer más sobre plantas medicinales, que otorgan diversos beneficios a la salud.

Para asegurar una completa relajación se puede disfrutar de relajantes y saludables baños termales en pozas cubiertas y piscinas al aire libre. Esta beneficiosa experiencia permite también apreciar hermosos paisajes y biodiversidad que contribuyen a olvidarse del estrés y recargar energías. (FIN) LZD/ JRA

Desde Pucallpa

IRTP LANZA NOTICIERO PARA LA MACRO LA REGIÓN ORIENTE



Pucallpa.- El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) lanzó esta tarde el programa informativo "Hora Central", desde el centro de producción de la filial Pucallpa, región Ucayali, donde funciona la Dirección Zonal Oriente. A partir de ahora, los conteni-

dos noticiosos, culturales y de entretenimiento generados en esta zona del país llegarán a más de 470 000 hogares de Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. Durante el acto de lanzamiento, Fernando Masumura Tanaka, en representación de la jefa institucional, Cint-

hia Ramírez Santillana, destacó este paso trascendental en la política institucional de descentralización de la producción de contenidos. Añadió esto es una prioridad para la actual gestión institucional. "La generación de contenidos desde el territorio permi-

tirá una cobertura más cercana, oportuna y representativa de la Amazonía peruana, incorporando las voces y realidades locales en la agenda informativa nacional", expresó.

El noticiero "Hora Central" se emite de lunes a viernes, de 6:00 p. m. a 7:00 p. m., y es conducido por el reconocido periodista ucayalino Jean Ochavano.

La cobertura periodística priorizará temas vinculados a educación, cultura, desarrollo social y coyuntura regional, a fin de que sean tomados en cuenta en la agenda nacional.

Para la implementación operativa de la filial Pucallpa, el IRTP realizó un período de orientación y asistencia técnica al personal de dicha dependencia y envió modernos equipos tecnológicos.

En este evento también participaron la directora de Medios Digitales del IRTP, Claudia Bravo; el director zonal de TVPerú Oriente, Gino Sorria; el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura - Ucayali, Manuel Vásquez; y el párroco de la iglesia Sagrada Familia de Pucallpa, Antonio Flores.

De comunidades indígenas

POTENCIAN CONOCIMIENTO DE 300 EMPRENDEDORAS

Un total de 300 emprendedoras, entre ellas integrantes de la comunidad shipibokonibo, así como migrantes y refugiadas, potenciaron sus conocimientos para llevar sus negocios a otro nivel gracias al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en alianza estratégica con el Centro de Investigación Social y Educación Popular ALTERNATIVA y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días. Todas se hicieron acreedoras al capital semilla valorizado en S/1500 para reforzar sus negocios.

Todas las participantes concluyeron con éxito el proyecto "Fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres en Lima Metropolitana"- PROGRESAMOS en el que aprendieron sobre educación digital y planes de negocio con metodología MESUN de la OIT, educación e inclusión financiera que consiste en gestión de presupuestos, ahorro y microcrédito. Y lo más importante recibieron información en la importancia de la formalización.

Una de las participantes en

el proyecto es Sylvia Mallqui dedicada a la confección de prendas y accesorios a base de lana. Ella calificó la capacitación con un 10, en un rango del 1 al 10. Nos dice que ahora sabe cómo marketear su negocio en sus redes sociales, conoce de financiamiento, esta entusiasmada y optimista con poner en práctica todo lo aprendido.

Además del capital semilla, recibieron sus certificados en una emotiva ceremonia realizada en el auditorio Javier Neves Mujica de la sede del MTPE.

La actividad fue presidida por la viceministra de Trabajo, Yolanda Erazo Flores, quien destacó que el emprendimiento es la llave hacia la autonomía y la dignidad de las mujeres. "No hay crecimiento sostenible sin



igualdad de género, y no hay igualdad real sin independencia económica", señaló durante su discurso.

El MTPE continúa liderando alianzas para un empleo inclusivo y digno en Perú.

Gobernador René Chávez lideró reunión multisectorial:

IMPULSAN SALUD, EDUCACIÓN Y LA SEGURIDAD



Con el objetivo de fortalecer la articulación entre niveles de gobierno e instituciones estratégicas, el gobernador regional de Loreto, Dr. Jorge René Chávez Silvano, lideró una reunión multisectorial que reunió a autoridades y representantes de distintos sectores, enfocada en impulsar acciones concretas en salud, educación y seguridad ciudadana, considerados ejes fundamentales para el desarrollo regional.

En la jornada participó la congresista de la República, Ana Zegarra Saboya, junto a gerentes de diversas áreas del Gobierno Regional y representantes de instituciones como la Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú y otras entidades vinculadas a la atención de problemáticas prioritarias, consolidando un espacio de coordinación técnica y política.

Durante la reunión se abordaron temas clave relacionados con el fortalecimiento de los servicios de salud, la mejora de la calidad educativa y el refuerzo de la seguridad ciudadana, además de la problemática de la minería ilegal, cuya atención requiere intervenciones articuladas y sostenidas en el territorio.

Asimismo, se analizaron propuestas orientadas a mejorar la conectividad aérea desde Iquitos hacia otras ciudades estratégicas, el estado de las vías interprovinciales y el avance de la electrificación rural, aspectos fundamentales para dinamizar la economía y garantizar mejores condiciones de vida para la población.

Este espacio permitió ordenar una agenda de trabajo conjunta que prioriza iniciativas viables y de impacto, las cuales serán canalizadas ante el Gobierno central con el propósito de gestionar recursos, fortalecer intervenciones y asegurar una atención más efectiva en los sectores involucrados.

El gobernador regional, René Chávez, destacó la importancia de este tipo de encuentros como parte de una estrategia que busca integrar esfuerzos y acelerar la toma de decisiones en beneficio de la población. "Estamos generando espacios donde todos los sectores involucrados pueden alinear prioridades y avanzar con propuestas concretas. Este trabajo conjunto nos permite llevar planteamientos sólidos al nivel central y gestionar soluciones que respondan realmente a las necesidades de nuestra población", señaló.

La reunión también permitió fortalecer la coordinación interinstitucional, estableciendo compromisos que contribuirán a mejorar la capacidad de respuesta frente a los desafíos en salud, educación y seguridad, promoviendo una intervención más ordenada y eficiente en el territorio.

De esta manera, la gestión del gobernador René Chávez continúa consolidando mecanismos de articulación que permiten encaminar propuestas estratégicas y avanzar en el cierre de brechas, priorizando acciones que impacten directamente en la calidad de vida de la población.

Apunta a una cultura previsional ONP busca que peruanos ahorren

Lima, abr. 6. El proverbio "guardar pan para mayo", que implica reservar dinero, recursos o provisiones en bonanza para afrontar carencias futuras, se ajusta con precisión al sistema previsional nacional.

No obstante, escasos ciudadanos peruanos aplican este precepto en su cotidianidad.

"No tenemos una cultura de ahorro en nuestro país. Eso es grave. Por ello, en el marco del nuevo sistema previsional integral peruano, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) considera preponderante el tema de la cultura previsional. Debemos lograr que la gente entienda el ahorro como un imperativo de vida para llevar su vejez con la mayor tranquilidad posible", afirmó el jefe de la entidad previsional, Gastón Remy, en entrevista con el Suplemento Económico del Diario El Peruano.

El universo

El jefe de la ONP comentó que en Perú la población económicamente activa (PEA) ocupada asciende a aproximadamente 18 millones de personas.

"De este total, alrededor de 3.3 millones no están afiliados a ningún sistema, equivalente al 20%, aproximadamente", comentó.

"Asimismo, las personas que están afiliadas por densidad de aportes; es decir, porque no tienen continuidad laboral o tienen que entran y salen del mercado, asciende a alrededor de 8.2 millones de personas, aproximadamente el 50% del total de la población económicamente activa (PEA); mientras que alrededor de un millón de personas no recibirá pensión alguna, ya sea por edad o por aportación, pues quienes estén cerca de cumplir los 65 años tendrán tiempo de acumular los aportes solicitados", dijo. "Estos trabajadores tampoco podrán acceder a los beneficios de la subvenciones



económicas en 65 programas sociales, porque no están catalogados ni de pobres, ni de pobres extremos. Eso significa que no tenemos una cultura de ahorro", enfatizó el funcionario.

Otro dato importante destacado por Remy es la informalidad laboral. "Estamos hablando de aproximadamente un 75% de informalidad laboral en el país. Esto también afecta significativamente el desempeño del sistema previsional. Si consideramos este factor, un trabajador informal definitivamente priorizará sus necesidades actuales a la posibilidad de un ahorro para el futuro", comentó el funcionario.

En ese sentido, el jefe de la ONP aseguró que sería im-

portante una intervención multisectorial y multiactor. "¿Qué estamos haciendo en este momento? Tenemos un plan de fortalecimiento de capacidades. La reforma del sector previsional no solamente nos impulsa a ello, sino que, además, conjuntamente con el Ministerio de Educación (Minedu) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), nos exige a desarrollar una campaña de concientización previsional", aseveró.

Remy explicó que, en el caso del trabajo conjunto con el Minedu, el enfoque es fomentar la educación financiera en los niños, como una cultura del ahorro.

"Con el MTPE trabajamos estrechamente con la Dirección de Seguridad Social. La ONP articula con estas dos entidades la realización de actividades que fomenten la cultura previsional, uno de los puntos más resaltantes de la Ley 32123", sostuvo.

Pilares

La primera reforma del sistema previsional peruano se produjo en 1990, con la creación del Sistema Privado de Pensiones (SPP). "Anteriormente contábamos con un sistema que se basaba en un solo pilar recaudatorio, específicamente el pilar contributivo, ya sea para el sistema nacional previsional y para el sistema privado. Con la reforma que crea el Sistema Integral Previsional Peruano (SIPP), ahora se cuenta con un sistema multipilar", detalló Remy.

Agregó que la norma creó el pilar semicontributivo, el cual genera una nueva dinámica entre el SPP y el SNP para mejorar los servicios de asesoría, orientación y gestión de trámites; además de brindar la posibilidad de acceder a una pensión mínima o proporcional.

También destaca el pilar voluntario, por medio del cual una persona puede aportar de manera individual con la finalidad de que, al final de su vida laboral, la densidad de aporte sea mayor.

"Por último figura el pilar no contributivo, que se trata de subvenciones económicas que antes pertenecían al Ministerio de Desarrollo e Inclu-

sión Social (Midis); estamos hablando específicamente de los programas Pensión 65 y Contigo. Estos programas comprenden a personas que, por una metodología del Midis, son clasificadas de población vulnerable", sostuvo el funcionario.

Remy explicó, de la misma forma, que el pilar semicontributivo establece que los trabajadores que en algún momento han estado en planilla, pero que, por circunstancias de la informalidad, salieron del mercado laboral, han dejado de cotizar y, en consecuencia, cuando cumplan 65 años no alcanzarán los veinte años de aportes para obtener una pensión general ni los quince o diez años para optar por una pensión proporcional, podrán contar con la garantía estatal a fin de obtener justamente una pensión proporcional.

Pros y contras

Como toda reforma, la Ley 32123 tiene sus pros y contras. Para el jefe de la ONP, más allá de determinadas reticencias y oportunidades de mejora de la ley, se observan aspectos interesantes.

"Por ejemplo es importante destacar la ampliación de la cobertura. Ahora se ha incluido dentro del marco de la ley a los trabajadores independientes, al igual que a los dependientes de menores ingresos. Otro aspecto fundamental es el establecimiento de una pensión mínima de 600 soles. Estos y otros puntos de la norma, que aún están en desarrollo, considero que van a dinamizar un mercado laboral informal, le dará un poco de flexibilidad para poder adecuar nuestro marco legal a la realidad", manifestó.

Financiación

A diferencia del SPP, la ONP es un sistema de reparto solidario intergeneracional.

"No podemos hablar de cuotas individuales de capitalización. Por eso, cuando hay proyectos que establecen retiros de los aportes de la ONP, técnicamente es inviable porque no hablamos de cuotas individuales. En cuanto a la financiación, ello es posible a través de la recaudación; los aportes que hacen los actuales trabajadores, los cuales sustentan a los trabajadores antiguos o pensionistas. Ello significa aproximadamente el 65% del presupuesto de la ONP", explicó Remy.

Detalló que un 20% de lo restante está cubierto por el presupuesto público y la otra fuente de financiamiento es el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

El titular de la ONP sostuvo que el sistema nacional cuenta con un presupuesto de aproximadamente 24,000 millones de soles. "Además, se efectúan inversiones para generar más ingresos que sus-

tenten financieramente este sistema solidario", refirió.

Manifestó que estos 24,000 millones de soles deben sostener financieramente a los 700,000 pensionistas con los que cuenta la ONP. "Disponemos de una dirección de inversiones, la cual, al igual como lo hacen las AFP, cotiza en bolsa, busca rentabilidad, y eso genera mayores ingresos que puedan solventar las pensiones", puntualizó el funcionario.

La ONP en números

En la actualidad, en el sistema previsional nacional se han sumado los trabajadores incluidos en la Ley 19990 y de otros regímenes especiales.

"Administramos las pensiones de más de 700,000 pensionistas al día de hoy. Si hacemos una proyección, debemos recordar que, a partir del 2027, se sumarán a la ONP los beneficiarios del programa Contigo y, posteriormente, los beneficiarios del programa Pensión 65. En el caso de Contigo hablamos de 250,000 personas; mientras que respecto a Pensión 65 son 850,000 personas", detalló Remy.

El jefe de la ONP refirió que al 2050 esta entidad pasará a administrar a más de 2.1 millones de personas.

"Considerando esta perspectiva, el presupuesto para atender a esta cantidad de pensionistas ascenderá a 185,000 millones de soles. Por esa razón debemos trabajar en propuestas que conviertan al sistema en autosostenible y esa debe ser la orientación que debemos tener para consolidar al sistema nacional de pensiones", aseveró.

Cabe mencionar que 1.4 millones de trabajadores efectúan aportes efectivos; es decir, uno de cada tres afiliados está construyendo activamente una pensión.

La Ley: La Ley 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (publicada en setiembre del 2024), reestructura el sistema de pensiones creando el Sistema Integral Previsional Peruano (SIPP).

-Establece la afiliación obligatoria a partir de los 18 años, prohíbe retiros futuros de AFP, impone aportes obligatorios a independientes desde el 2028 y fija una pensión mínima. -La norma integra el Sistema Nacional de Pensiones (ONP) y el Privado (AFP) en el SIPP, buscando que todos los peruanos (incluidos independientes e informales) aporten a un fondo de pensiones desde los 18 años. -Del mismo modo, los trabajadores independientes que emiten recibos por honorarios deberán aportar obligatoriamente a partir del 2028, comenzando con un 2% gradual hasta llegar al 5% el 2034. (FIN) DOP/SDD

Derecho de defensa en el Perú: garantía constitucional frente al poder administrativo



Dr. César Del Castillo Pérez
Abogado - Docente UNSM

En el Estado Constitucional de Derecho peruano, el derecho de defensa constituye una garantía esencial del debido proceso,



reconocido en el artículo 139, inciso 14, de la Constitución Política del Perú, que establece que ninguna persona puede ser privada de este derecho en ningún estado del proceso.

Asimismo, la Ley N.º 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General) consagra el derecho de defensa como principio rector de la



actuación administrativa, garantizando al administrado la posibilidad de ser oído, ofrecer pruebas y ejercer contradicción.

Por su parte, la Ley N.º 27584 regula el proceso contencioso administrativo como mecanismo de control de la actuación estatal, asegurando la tutela jurisdiccional efectiva de los derechos fundamentales. No obstante, en la práctica se advierten vulneraciones

recurrentes, tales como notificaciones defectuosas, rechazo arbitrario de medios



probatorios y resoluciones carentes de motivación suficiente, lo que afecta el equilibrio procesal. El Tribunal Constitucional ha señalado que el derecho de defensa implica no solo ser oído, sino también producir prueba, formular alegaciones y obtener una decisión debidamente motivada, consolidando así su carácter sustantivo.

En consecuencia, el derecho de defensa se erige como un límite al poder administrativo y una garantía indispensable para la justicia material, fortaleciendo el Estado de Derecho y la protección de los ciudadanos frente a la Administración Pública. Claves jurídicas:

Constitución Política del Perú (art. 139.14), Ley N.º 27444, Ley N.º 27584 y jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

BANDA DE SHILCAYO

JUSTICIA FIRME: 30 AÑOS POR EXPLOTAR SEXUALMENTE A DOS MENORES

Fiscalía de La Banda de Shilcayo consigue condena tras juicio contundente

30 AÑOS DE PRISIÓN DAN POR EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES

San Martín, 6 de abril de 2026). – La Fiscalía Provincial Mixta de La Banda de Shilcayo logró que el Poder Judicial condene a 30 años de pena privativa de la libertad efectiva a Joseph Lecca por el delito de promoción y favorecimiento de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, en agravio de dos menores de edad.

Las investigaciones determinaron que los hechos ocurrieron de manera reiterada entre los años 2024 y 2025 en el interior del alojamiento “Vía 26”, ubicado en la avenida Virgen Dolorosa del distrito de La Banda de Shilcayo, donde el sentenciado promovía y facilitaba la explotación sexual de las víctimas.

plotación sexual de las víctimas.

Tras varios meses de juicio oral, en los que el imputado permaneció con prisión preventiva, el Colegiado Supraprovincial de Tarapoto emitió la sentencia condenatoria, valorando las pruebas presentadas por la fiscal provincial Paola Katherine Arévalo Rengifo, quien estuvo a cargo del caso.

Este resultado constituye un avance en la lucha contra la explotación sexual de menores en la región San Martín y reafirma el compromiso del Ministerio Público en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Señales pueden aparecer 48 horas antes

Aumentan infartos en menores de 50 años



Lima, abr. 6. EsSalud advirtió un preocupante incremento de casos de infarto en personas menores de 50 años y alertó que, en muchos pacientes, las señales de alarma pueden manifestarse hasta con 48 horas de anticipación. Ante este escenario, especialistas instan a la población a reconocer los síntomas tempranos y adoptar hábitos saludables para reducir el riesgo.

El Instituto Nacional Cardiovascular (Incor) de EsSalud informó que el infarto agudo de miocardio sigue siendo una de las principales emergencias médicas y la causa más frecuente de paro cardíaco.

A nivel global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que las enfermedades cardiovasculares

provocan cerca de 20 millones de muertes cada año, consolidándose como la principal causa de fallecimiento. El director del Incor, Dr. Luis Alberto Mejía, explicó que es clave diferenciar entre un infarto y un paro cardíaco. Mientras el infarto ocurre por la obstrucción del flujo sanguíneo hacia el corazón —lo que genera daño progresivo en el músculo cardíaco—, el paro cardíaco implica la detención súbita de los latidos del corazón. En el Perú, las cifras reflejan la magnitud del problema. El Incor atiende más de 350 casos de infarto al año, lo que equivale a un paciente diario en promedio. La mediana de edad es de 66 años, y el 80 % de los casos corresponde a hombres. Sin embargo, tras la pandemia de covid-19, los especia-

listas han detectado un incremento sostenido de pacientes más jóvenes, lo que genera especial preocupación en el sistema de salud. Factores de riesgo y causas Entre las principales condiciones asociadas a los infartos, destaca la hipertensión arterial, presente en el 47,5 % de los pacientes atendidos. Le siguen la diabetes mellitus (33,9 %), así como el sedentarismo, el tabaquismo y los niveles elevados de colesterol.

El especialista advirtió que estos factores, sumados al estrés y a estilos de vida poco saludables, han contribuido al aumento de casos en adultos jóvenes.

Señales de alerta pueden aparecer antes

Uno de los aspectos más importantes es la detección

temprana. Hasta el 50 % de los pacientes puede presentar síntomas previos hasta 48 horas antes del evento, como fatiga extrema o molestias poco claras en el pecho. Durante un infarto en curso, el signo más característico es un dolor opresivo en el pecho que dura más de 20 minutos, similar a un peso intenso. Este dolor puede extenderse hacia la mandíbula, los hombros o el abdomen, y suele estar acompañado de dificultad para respirar, sudoración fría, mareos o palpitaciones.

“En cardiología decimos: el tiempo es músculo. A mayor tiempo, mayor daño”, enfatizó el Dr. Mejía, al recalcar la importancia de acudir de inmediato a un servicio de emergencia ante cualquier síntoma.

Tratamiento y prevención En el Incor, el tratamiento estándar es la estrategia fármaco-invasiva, que combina la administración temprana de medicamentos para disolver coágulos con procedimientos como la angioplastia. Posteriormente, los pacientes ingresan a programas de rehabilitación cardíaca para mejorar su calidad de vida. En cuanto a la prevención, EsSalud recomienda realizar chequeos médicos anuales, dormir entre 7 y 8 horas, evitar el consumo de tabaco y vapeadores, mantener una alimentación balanceada y practicar actividad física al menos 150 minutos por semana.

“El estrés no siempre se puede eliminar, pero no debemos permitir que afecte nuestro estilo de vida saludable”, concluyó el especialista, al subrayar que la prevención es clave para reducir el impacto de esta enfermedad. (FIN) NDP/LIT JRA

SAETA PERÚ

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA → ATALAYA
TARAPOTO → PUCALLPA
TARAPOTO → RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE s/ 8*

PAQUETERÍA DESDE s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

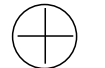
900 834 077 IQUITOS
923 903 967 TARAPOTO
942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6 - Shirambari

942621976
996564205



ahora

En el río Huallaga, San Martín:

Tráiler con 35 toneladas de maíz se hunde

Tarapoto, abr. 6. Un grave accidente ocurrido en la región de San Martín estuvo a punto de terminar en tragedia cuando un semitráiler que transportaba más de 35 toneladas de maíz se hundió en las aguas del río Huallaga. El hecho generó momentos de tensión y desesperación entre los testigos, aunque, afortunadamente, no dejó víctimas mortales. La unidad pesada había iniciado su recorrido desde el centro poblado de Almirante Grau, ubicado en el distrito de Nuevo Lima, trasladando el producto agrícola desde el valle del Bombonajillo, en la provincia de Picota, con destino final a la ciudad de Chiclayo. Según las primeras informaciones, el viaje se desarrollaba con normalidad hasta que, en plena travesía fluvial, la balsa que transportaba el vehículo presentó fallas inesperadas. La plataforma, que era remolcada por cuatro botes



con motores, habría sufrido un desperfecto estructural. Esta falla provocó que el semitráiler perdiera estabilidad y, en cuestión de segundos, terminara hundiéndose en el caudaloso río Huallaga. La escena fue impactante: la pesada unidad desapareció rápidamente bajo el agua, mientras quienes presenciaban el hecho reaccionaban

con alarma ante la magnitud del incidente.

El conductor del vehículo, identificado como Sabino Vásquez Díaz, de 52 años y natural de Trujillo, cayó al río junto con el camión. En medio del peligro, su vida fue salvada gracias a la rápida y solidaria intervención de pobladores de la zona, quienes no dudaron en auxiliarlo y po-

nerlo a salvo.

Posteriormente, agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y coordinaron su traslado al Centro de Salud de Picota, donde fue atendido por el personal médico. Tras la evaluación correspondiente, el conductor fue dado de alta, ya que no presentaba lesiones de gravedad, lo que fue considerado casi milagroso dadas las circunstancias del accidente.

En tanto, efectivos policiales y otras autoridades competentes iniciaron las investigaciones para esclarecer las causas exactas del siniestro. Asimismo, se vienen evaluando las acciones necesarias para recuperar tanto el vehículo como la carga de maíz, labores que podrían prolongarse debido a la complejidad de la situación.

Este accidente ha puesto nuevamente en evidencia los riesgos asociados al uso de balsas cautivas para el transporte de unidades de gran tonelaje en zonas donde no existen puentes adecuados. La precariedad de estas infraestructuras y la falta de controles más estrictos representan un peligro constante, tanto para los transportistas como para quienes dependen de estas rutas para el traslado de productos esenciales. (FIN) JQC/MAO

Y Moyobamba

Entregan 90 mil alevinos a comunidades de Rioja

San Martín, abr. 6. Un total de 90 mil alevinos de especies amazónicas transfirió la ministra del Ambiente, Nelly Paredes del Castillo en la región San Martín, como parte de una estrategia orientada a fortalecer la seguridad alimentaria, generar ingresos y promover la conservación de la biodiversidad en comunidades rurales y nativas.

Esta acción se ejecutó a través del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, entidad que impulsa la innovación científica y tecnológica para el aprovechamiento sostenible de los recursos amazónicos.

La intervención se realizó en el ámbito del Bosque de Protección Alto Mayo y beneficio directamente a 61 familias de las comunidades nativas de Bajo Naranjillo del distrito de Awajún y de Soritor, y Shamboyacu, en las provincias de Rioja y Moyobamba. Del total distribuido, 60 000 ejemplares corresponden a gamitana y 30 000 a paco.

“Con esta entrega, en lo que va del año, alcanzamos los 335 000 alevinos distribuidos

en la región, lo que representa el 93 % de nuestra meta. Esta intervención permitirá generar más de 22 toneladas de pescado y un beneficio superior a los 292 mil soles, como parte del compromiso del Gobierno por fortalecer la seguridad alimentaria y dinamizar las economías locales”, refirió la titular del Minam.

La iniciativa incluyó asistencia técnica en piscicultura para asegurar el manejo adecuado de los recursos y garantizar la sostenibilidad productiva.

Además, contó con el respaldo del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, que aporta innovación tecnológica adaptada a cada territorio.

Impulso educativo en comunidades

Como parte de su agenda en la región, la ministra también entregó más de 125 kits escolares a estudiantes de la institución educativa N.º 00170 Naciente de Río Negro, en una acción que busca mejorar las condiciones de estudio y el bienestar de las familias.

La actividad fue impulsada



por el Ministerio del Ambiente, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, en el contexto de una estrategia de desarrollo integral en territorios rurales vinculados a áreas naturales protegidas.

Durante la visita, las autoridades recorrieron emprendimientos sostenibles como la producción de café, artesanías y ecoturismo, que evidencian cómo la conservación del bosque puede generar oportunidades económicas y fortalecer una economía sostenible en la región.

Asimismo, la ministra sostuvo una reunión con el Colectivo Moyobamba 500 Años para abordar demandas ambientales y articular acciones conjuntas. En este espacio se expusieron los principales avances a cargo de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), entre ellos el desarrollo de la hoja de ruta para la implementación de los mecanismos de re-

tribución por servicios ecosistémicos (MERESE) en San Martín, así como acciones orientadas a la restauración ecológica en la región.

También se informó sobre el fortalecimiento de capacidades en la Estrategia Regional de Cambio Climático, los avances en la adecuación al Sistema Regional de Gestión Ambiental y el proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica.

En las actividades participaron representantes del Gobierno Regional de San Martín, autoridades locales de la provincia de Moyobamba y del distrito de Nueva Cajamarca, así como funcionarios del sector Ambiente y actores vinculados a la gestión ambiental en la región. También se contó con la presencia de especialistas técnicos y representantes de la sociedad civil, quienes aportaron. (FIN) NDP/TMC

Y conserva más de 21,000 ha de bosques en distrito de Sepahua

CN.Puija produce cacao sostenible



Lima, abr. 6. La comunidad nativa de Puija, ubicada en el distrito de Sepahua, provincia ucayalina de Atalaya, ha encontrado en el cacao una oportunidad para mejorar su calidad de vida sin dejar de conservar el bosque. Hoy sus familias impulsan una producción sostenible que contribuye a la conservación de más de 21,000 hectáreas de bosques amazónicos, extensión equivalente a cerca de 3,000 veces el estadio Nacional.

Pero no siempre fue así. Durante años, las familias de Puija basaban su economía en cultivos como la yuca y el plátano, principalmente para el autoconsumo. Fue hace unos nueve años cuando apostaron por el cacao, aunque enfrentando múltiples limitaciones.

“Antes no sabíamos cómo mejorar nuestra producción. Trabajábamos, pero no veíamos resultados”, recuerda Noemí Clímaco, productora de la comunidad.

Este escenario comenzó a cambiar con la implementación de un plan de negocio impulsado por el Programa Bosques del Ministerio del Ambiente (Minam) y el financiamiento del Banco Mundial (BM). Gracias a esta intervención, la comunidad ha adquirido asistencia técnica, herramientas y equipos como motoguadañas, mochilas de fumigación y herramientas para poda e injerto.

Asimismo, ha implementado viveros para la producción de plántones, áreas de compostaje y espacios adecuados para el manejo de resi-

duos. La comunidad proyecta incrementar su productividad de 225 kilogramos de cacao por hectárea al año a más de 500 kilogramos en un período de siete años.

“Ahora mi meta es producir más y asegurar un mejor futuro para mi familia”, señala el cacaotero Anner Bardales.

Cacao para conservar y vivir mejor

Como parte del plan de negocios, la comunidad combina los cultivos de cacao con especies forestales como la bolaina, lo que mejora la calidad del suelo, protege el ecosistema y reduce la presión sobre los bosques primarios. Además, ha asumido el compromiso de conservar sus bosques comunales y reducir la deforestación en su territorio. Este esfuerzo se complementa con el fortalecimiento del comité de vigilancia y control forestal.

De esta manera, el cacao no solo representa una fuente de ingresos, sino también una estrategia para cuidar el territorio y asegurar el bienestar de las futuras generaciones.

El Programa Bosques del Minam destacó la experiencia de la comunidad nativa Puija en la serie audiovisual “Historias de conservación. Las voces de los bosques”, que visibiliza testimonios reales de cómo la conservación puede generar desarrollo y oportunidades en la Amazonía peruana. (FIN) NDP/JOT

En la cuenca del río Apayacu, en el ACR Ampiyacu-Apayacu

Liberan más de 1000 tortugas

Loreto, abr. 6. Más de 1000 tortugas amazónicas (taricayas y charapas) rescatadas del comercio ilegal de fauna silvestre fueron liberadas por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) como parte de las acciones del Estado peruano para la conservación de la biodiversidad.

Se trata de ejemplares de taricayas (*Podocnemis unifilis*) y charapas (*Podocnemis expansa*), declarados aptos para su retorno a la vida silvestre tras evaluaciones técnicas y sanitarias. Los individuos fueron liberados en la cuenca del río Apayacu, en el Área de Conservación Regional Ampiyacu-Apayacu, en Loreto.

“Hoy damos un paso importante en la recuperación de nuestra biodiversidad. Estas tortugas regresan a su hábitat, donde cumplen un rol esencial para el equilibrio de

los ecosistemas amazónicos”, afirmó Rudy Tapia, director de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Serfor.

Sostuvo que la zona fue seleccionada por sus condiciones ecológicas favorables y por formar parte del rango natural de distribución de ambas especies. El proceso cuenta con la participación de la Comunidad Nativa Yanayacu, cuyo Comité de Vigilancia Comunal apoyará en el monitoreo de los ejemplares, con respaldo del Gobierno Regional de Loreto.

“Este esfuerzo conjunto con las comunidades fortalece la conservación desde el territorio y aporta a la protección de nuestra fauna silvestre”, acotó el vocero del Serfor.

El traslado y manejo de los ejemplares estuvo a cargo de personal especializado de la Dirección de Control de

la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Serfor, en coordinación con aliados como la Asociación Unidos por los Animales (UPA), el zoológico Reptile Republic, el Centro de Rescate Taricaya y Rainforest Foundation US, que brindaron soporte técnico y logístico. Los especímenes fueron rescatados en 2023 en una intervención conjunta con Aduanas del Callao, tras detectarse irregularidades en los permisos de exportación. Luego del procedimiento sancionador, se dispuso su decomiso y custodia especializada hasta su recuperación.

“Invitamos a la ciudadanía a contribuir con la protección de nuestra fauna silvestre. Cada acción cuenta para conservar nuestra biodiversidad”, enfatizó el vocero.

Las taricayas y charapas cumplen un rol clave en los ecosistemas amazónicos al



dispersar semillas, lo que contribuye a la regeneración de bosques inundables y al mantenimiento de la cadena alimenticia. Es así que la liberación se realizó durante la temporada de creciente amazónica, favoreciendo su dis-

persión y adaptación de las tortugas en su entorno natural.

Por último, el Serfor recordó a la ciudadanía que la compra de fauna silvestre sin origen legal, fomenta el tráfico ilegal y pone en riesgo a es-

pecies silvestres. A través de la iniciativa “No te compres un delito. No seas parte del comercio ilegal de fauna silvestre”, se promueve la conciencia sobre las consecuencias de esta práctica. (FIN) NDP/MAO

Minedu

Impulsa actividad física, recreativa y deportiva



Lima, abr. 6. El 70.9 % de la población en el país realiza actividad física, recreativa o deportiva, mientras que el 45.4 % tiene dificultades para mantener una rutina constante debido, principalmente, a la falta de espacios adecuados, según revela un estudio realizado por Datum para el Ministerio de Educación (Minedu).

Los resultados fueron presentados por el Minedu en el marco del Día Mundial de la Actividad Física, que se conmemora cada 6 de abril, los cuales evidencian avances en la práctica de la actividad física en el Perú como resultado de las estrategias que impulsa el sector.

La encuesta, cuyo grupo objetivo fue una muestra de 1201 personas, entre hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad, también identificó factores que limitan esta práctica, como la inseguridad en la vía pública, mencionado por alrededor del 40 % de los encuestados. Pese a ello, existe interés por realizar más actividades al aire libre.

La ministra de Educación, María Esther Cuadros, indicó que el Minedu impulsa la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF), a fin de que, al 2030, al menos el 50 % de la población practique actividad física de forma regular y, de esta manera, se fomenten hábitos saludables en la población. Para lograr ese objetivo, dijo, se implementa en las instituciones educativas diversas rutinas, como los 10 minutos diarios de actividad física, el fortalecimiento pedagógico de la Educación Física, la participación de la comunidad educativa en concursos como los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos y en las iniciativas pedagógicas Wiñaq, Expresarte y Orquestando.

“El Minedu reafirma su compromiso de impulsar actividades que permitan a más personas incorporar la actividad física en su vida diaria, de manera progresiva, inclusiva y sostenible”, sostuvo la ministra Cuadros.

En ese sentido, el Minedu re-

comienda opciones accesibles, como aprovechar los momentos cotidianos para caminar más, usar la bicicleta, hacer ejercicios en casa, bailar, practicar un deporte o moverse en familia. Se puede empezar con rutinas de 10 o 15 minutos al día, idealmente a la misma hora, para generar el hábito.

En regiones
En el marco de esta fecha, los Gobiernos regionales y locales, así como miles de instituciones educativas en todo el país, desarrollan actividades por el Día Mundial de la Actividad Física. El año pasado, más de medio millón de estudiantes participaron en esta celebración, promoviendo esta actividad como parte de una vida activa y saludable.

La actividad física, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), involucra cualquier movimiento corporal producido por los músculos y que requiere gasto de energía, lo que incluye acciones cotidianas como caminar, desplazarse o realizar tareas del hogar. (FIN) NDP/RRC

Indecopi abrió procedimiento administrativo sancionador (PAS) contra 5 empresas del sector avícola y 3 personas naturales

5 AVÍCOLAS HABRÍAN CONCERTADO PRECIOS

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) abrió un procedimiento administrativo sancionador (PAS) contra 5 empresas del sector avícola y 3 personas naturales por la supuesta concertación de precios del pollo vivo en 5 departamentos del norte del Perú.

Según la información oficial difundida por Indecopi, la medida obedece a la existencia de indicios razonables sobre la coordinación entre las compañías para fijar el costo de venta por kilogramo de pollo vivo entre febrero de 2020 y marzo de 2021.

Indecopi: 5 empresas habrían concertado precios en el norte del país

La investigación, impulsada por la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia (DLC), abarca a las compañías Avícola Yugoslavia S.A.C., Molino La Perla S.A.C., Técnica Avícola S.A., El Rocío S.A. y Chimú Agro-

pecuaria S.A., todas ellas con operaciones relevantes en Lambayeque, La Libertad, Piura, Ancash y Cajamarca.

La resolución 035-2026/DLC-INDECOPI formaliza el inicio del proceso, que busca determinar si existió un acuerdo colusorio entre los involucrados para incrementar y mantener el precio del producto durante el periodo analizado.

La resolución 035-2026/DLC-INDECOPI formaliza el inicio del proceso, que busca determinar si existió un acuerdo colusorio entre los involucrados para incrementar y mantener el precio del producto durante el periodo analizado.

La producción conjunta de pollo vivo de las empresas investigadas superó el 80% del volumen total en las regiones afectadas en 2020 y 2021, lo que otorga a la presunta práctica un impacto considerable sobre el mercado local de esta proteína. El pollo, de acuerdo con los da-

tos oficiales, constituye el principal insumo de proteína animal en la dieta nacional, con un consumo per cápita de 51,7 kilogramos en 2023 y una participación del 59,2% en el abastecimiento de carnes a escala nacional.

Cártel del pollo: la concertación de precios es un delito en el Perú

La DLC sostiene que las coordinaciones para fijar precios se habrían realizado por WhatsApp y llamadas telefónicas, mientras que el monitoreo del cumplimiento del supuesto acuerdo se habría efectuado a través de los propios vendedores y comunicaciones directas entre los involucrados.

La resolución administrativa indica que este tipo de conductas se consideran prácticas colusorias horizontales, prohibidas por la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

Tanto las empresas como las personas naturales involucradas disponen de un plazo de 30 días hábiles para pre-



sentar sus descargos y ejercer su derecho de defensa ante la autoridad competente.

Indecopi invita además a cualquier persona con interés legítimo a aportar información o evidencia relevante para la investigación. El organismo reiteró su compromiso con la integridad y la transparencia en la protección de la libre competencia y la defensa de los derechos de los consumidores en el país.

¿Cómo se mueve la industria de pollo en el Perú? Tres grandes empresas (entre ellas, San Fernando y Rondos) concentran la mayor parte de la producción, principalmente en Lima, aunque el sector ha experimentado un crecimiento sostenido de entre 6% y 8% anual. El consumo per cápita es elevado, superando los 80 kilos en Lima, y se destaca el rol del pollo a la brasa como plato emblemático nacional. La industria peruana también depende de insumos importados como maíz y soya, y aprovecha todo el producto, incluyendo menudencias y patas, estas últimas exportadas a China.

El sector enfrenta desafíos sanitarios como la influenza aviar y brotes ocasionales de Newcastle, además de la competencia de productos importados, especialmente el pollo congelado de Brasil, que presiona a la baja los precios locales, según datos de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Aves del Perú (AMEVEA).

¿Cuánto cuesta el pollo en Perú? Al 1 de abril de 2026 en Lima, el precio promedio del pollo vivo en centros de distribución se mantuvo en S/8.10 por kilogramo durante 25 días consecutivos, con un peso promedio de 2.58 kg por unidad, mientras que el pollo eviscerado en mercados minoristas se vendió a S/12.86 por kilogramo.

En la ciudad de Arequipa, al 31 de marzo de 2026, el pollo vivo en centros de distribución registró un precio de S/9.06 por kg y el eviscerado alcanzó S/12.80 por kg, con un peso promedio de 2.92 kg por unidad, según datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

En el primer trimestre de 2026, las ventas de pollo en Lima presentaron una tendencia a la baja (por ejemplo, en enero se vendieron 61,263 toneladas, un -3.4% respecto a enero de 2025), pero con incrementos en los precios al por mayor (de S/5.14 a S/7.33 por kg en enero).

El sector enfrenta desafíos sanitarios como la influenza aviar y brotes ocasionales de Newcastle, además de la competencia de productos importados, especialmente el pollo congelado de Brasil, que presiona a la baja los precios locales, según datos de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Aves del Perú (AMEVEA).

El sector enfrenta desafíos sanitarios como la influenza aviar y brotes ocasionales de Newcastle, además de la competencia de productos importados, especialmente el pollo congelado de Brasil, que presiona a la baja los precios locales, según datos de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Aves del Perú (AMEVEA).

El 7 de abril a las 11.59 p.m

Reniec cierra padrón de Elecciones Regionales y ediles



Lima, abr. 6. El Registro Nacional de Identificación y

Estado Civil (Reniec) informó que este 7 de abril vence

el plazo para el cierre del padrón electoral de las Eleccio-

nes Regionales y Municipales 2026 (ERM), por lo que ha dispuesto una jornada extraordinaria de atención hasta las 11:59 de la noche en 80 agencias a nivel nacional.

Esta medida busca que la ciudadanía actualice los datos de su Documento Nacional de Identidad (DNI), como dirección, fotografía o firma, antes de la elaboración definitiva del padrón que será utilizado en los comicios nacionales del próximo 4 de octubre de 2026.

La institución exhortó a la ciudadanía a no esperar el último momento y acudir con anticipación a las oficinas habilitadas. Asimismo, recordó que quienes mantengan una dirección desactualizada deberán trasladarse al distrito consignado en su DNI para poder votar, mientras que los ciudadanos que no renueven su DNI de menor de edad podrían presentar dificultades durante la identificación en mesa de sufragio.

Atención extraordinaria en 80 agencias a nivel nacional. Serán 80 agencias del Reniec que atenderán en todas las regiones del país desde las 7:45 de la mañana hasta las 11:59 de la noche, a excepción de Huamanga (Ayacucho) y Andahuaylas (Apurímac), que atenderán hasta las 9:59 de la noche, y diez

agencias de la región Puno, que atenderán hasta las 6:45 de la tarde.

El Reniec cierra el padrón el 7 de abril, tras lo cual se somete a una exhaustiva revisión para prevenir la trashedancia electoral o "voto golondrino"—práctica que consiste en registrar electores en distritos donde no residen realmente para influir en los resultados—, antes de remitirlo al Jurado Nacional de Elecciones antes del 7 de mayo para su aprobación final.

Más de 26 millones de electores

De acuerdo con el último simulacro de cierre del padrón electoral, se proyecta que 26 353 329 (mujeres 13 235 796 y hombres 13 117 533) peruanos participen en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, incluyendo aproximadamente 2.3 millones de nuevos votantes que alcanzarán la mayoría de edad hasta el día de la elección.

Cumplimiento del cronograma electoral

El cierre del padrón se realiza en cumplimiento del cronograma electoral y de la Ley Orgánica de Elecciones vigente (Ley N.° 32264), que establece que este proceso debe concretarse 180 días antes de los comicios. Así, el Reniec, en su Resolución Je-

fatura N.° 000042-2026/JNAC/Reniec, del 4 de abril, dispone el cierre del padrón electoral con fecha 7 de abril para efectos del proceso de ERM 2026.

El Reniec destacó que la actualización del padrón depende directamente de la información que los propios ciudadanos registran en su DNI, base que se sustenta en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN).

Las inscripciones o modificaciones de datos en el RUIPN realizadas después de la fecha de cierre, no se incluyen en el padrón que se somete a aprobación y es utilizado en el proceso electoral respectivo.

Tras el cierre del padrón, los ciudadanos podrán seguir realizando cambios en su DNI; sin embargo, estas modificaciones ya no se verán reflejadas en el padrón electoral, lo que podría afectar aspectos como el local de votación asignado.

La entidad reiteró su compromiso de entregar un padrón electoral depurado, actualizado y confiable, para garantizar la transparencia y adecuada organización de las próximas elecciones. (FIN) NDP/KGR

Y de Amazonas para reducir sobrepoblación INPE reubica a 72 internos de penal San Martín



Lima, abr. 6. En una operación estratégica orientada a reforzar la seguridad penitenciaria y reducir los niveles críticos de hacinamiento, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) trasladó a 72

personas privadas de libertad desde los establecimientos penitenciarios de Bagua Grande, Juanjuí y Pampas de Sananguillo hacia otros recintos de la Oficina Regional Nor Oriente San Martín.

El operativo se ejecutó debido a que el penal de Bagua Grande (Amazonas) registra un 255 % de sobrepoblación, una situación que compromete el control y la seguridad interna. Frente a ello, el INPE

priorizó el traslado de internos sentenciados por delitos de alta gravedad, como robo agravado, feminicidio y delitos contra la libertad sexual.

Bajo estrictas medidas de seguridad, 53 internos fueron trasladados hacia los establecimientos de Juanjuí (46), Pampas de Sananguillo (4) y Chachapoyas (3). Además, 9 internos fueron reubicados de Juanjuí a Pampas de Sananguillo, mientras que 10 internos de este último establecimiento, al penal de Chachapoyas (Amazonas).

El operativo contó con el despliegue de agentes penitenciarios y el apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes reforzaron la seguridad externa, en especial en los torreones y el perímetro de los establecimientos, garantizando el orden durante el traslado.

La intervención fue supervisada por la Dirección de la Oficina Regional San Martín, como parte de las acciones permanentes para recuperar el control en los establecimientos penitenciarios con mayor presión poblacional.

Con este tipo de acciones, el INPE busca no solo reducir el hacinamiento, sino también fortalecer las condiciones de seguridad y custodia a escala nacional, priorizando aquellos penales con mayores niveles de riesgo. (FIN) NDP/JOT

Científicos chinos usan gen de luciérnagas: CREAN PLANTAS PARA ALUMBRAR CIUDADES

Científicos chinos han presentado unas plantas modificadas genéticamente capaces de brillar en la oscuridad, un avance que, según los investigadores, podría transformar la iluminación urbana, el turismo y el diseño sostenible.

Desarrolladas mediante tecnología de edición genética, estas plantas bioluminiscentes emiten un suave brillo natural después de que los investigadores lograran transferir genes productores de luz de luciérnagas y hongos luminosos a células vegetales.

Hasta el momento, más de 20 especies, incluyendo orquídeas, girasoles y crisantemos, ya han sido modificadas genéticamente para brillar en la oscuridad.

"Nací en el campo. En aquel entonces, mi familia no tenía dinero, así que por las noches no podía hacer otra cosa que tumbarme en una hamaca en el bosquecillo de bambú de mi abuelo para refrescarme. Las luciérnagas a

menudo se posaban en mis brazos" recordó el Dr. Li Renhan, fundador de la empresa de biotecnología Magicpen Bio y doctorado por la Universidad Agrícola de China.

Años después, mientras estudiaba edición genética, Li comenzó a investigarse esos mismos mecanismos biológicos podían transferirse a las plantas. "Queríamos transferir genes de animales, como los de las luciérnagas, a las plantas, para que también pudieran brillar en la noche. Nos dedicamos a llevar esta tecnología al turismo cultural y a la economía nocturna. Imaginen un valle lleno de plantas luminiscentes en la oscuridad; sería como traer el mundo de 'Avatar' a la Tierra".

Las plantas se presentaron recientemente al público en el Foro de Zhongguancun, un centro tecnológico de Pekín, donde los investigadores examinaron especímenes experimentales y mostraron flores que emiten luz visible sin fuentes de energía



externas.

Según Li, el potencial de la tecnología va mucho más allá de la parte estética. Las plantas bioluminiscentes podrían iluminar parques y espacios públicos sin necesidad de electricidad, dependiendo únicamente del agua y los nutrientes para su funcionamiento.

"Más allá del turismo, también podríamos utilizarlas en parques urbanos sin necesidad de electricidad", explicó, describiendo el sistema como altamente eficiente y de bajas emisiones de carbono. "Estas plantas no necesitan electricidad. Solo necesitan agua y fertilizante. Ahorran energía, reducen las emisio-

nes y pueden iluminar las ciudades por la noche".

Los investigadores afirman que técnicas similares ya están ayudando a los científicos a observar cómo se desarrollan las enfermedades a nivel celular, acelerando el descubrimiento de fármacos y mejorando los tratamientos para afecciones que antes eran difíciles de tratar.

En la agricultura, mediante la edición genética de genes de susceptibilidad en el arroz, los científicos han desarrollado nuevas variedades resistentes a múltiples plagas, lo que sienta una base sólida para la seguridad alimentaria mundial.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Vosotros... que erais en otro tiempo extraños y enemigos en vuestra mente, haciendo malas obras, ahora (Jesucristo) os ha reconciliado en su cuerpo de carne, por medio de la muerte, para presentaros santos y sin mancha e irreprochables delante de él.
Colosenses 1:21-22

Reconciliados con Dios

A causa del pecado que mora en él, el hombre es todo lo opuesto de lo que Dios es: luz, amor y santidad. ¡Esos caracteres nos son tan extraños! La Biblia menciona claramente el lamentable estado de todo hombre delante de Dios: "extraño", "enemigo", "hacedor de 'malas obras'". Cada uno de nosotros merece el juicio de Dios.

Pero, ¿sabe usted que Jesús, el Hijo de Dios, vino a la tierra para reconciliarnos con él? "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándose en cuenta a los hombres sus pecados" (2 Corintios 5:19). Para esto debió morir en una cruz, cargando voluntariamente el castigo reservado para nosotros. Es maravilloso descubrir que Jesús, quien no era responsable de la rebelión del hombre, hizo todo para acercarnos a Dios. Él mismo era Dios, creador de todo lo que existe, sin embargo fue tratado como un malhechor. Murió para que los culpables fuesen hechos justos. El que cree en él y lo acepta como su Salvador obtiene la paz con Dios.

Cuando dos personas se reconcilian, en general es necesario que cada una ponga su parte. Pero Dios hizo todo por medio de Jesucristo, y solo nos pide que lo aceptemos. Para los hombres, a menudo es difícil olvidar el objeto de la discordia. En cambio Dios declara: "Nunca más me acordaré de sus pecados" (Hebreos 10:17). Gracias a los sufrimientos y a la muerte de Jesús en la cruz, Dios ve a los creyentes como limpiados, inocentes, irreprochables y perfectos.

Lectura: 1 Crónicas 13-14 - Lucas 12:41-59 - Salmo 89:38-45 - Proverbios 20:18-19

<Receta> del Día



Anticuchos



Ingredientes:

- 1 1/2 kg. corazón de res
- 3 cda. ají panca molido
- 1 cda. ajos molidos
- 2 tz. vinagre rojo
- sal, pimienta y comino

Preparación:

Pique los corazones en trozos, y bañe con el ají panca, los ajos, el vinagre, sal, pimienta y comino. Deje macerar durante cinco horas en un recipiente tapado. Para asarlos, ensarte el corazón en los palitos limpios (unos cuatro pedazos por palito). Colóquelos sobre una parrilla y deles vueltas para que se doren bien. Aparte, fría ligeramente la salsa de adobo y con ayuda de un pincel hecho de pancas, úntela en los anticuchos mientras se van asando en el brasero.

■ Sigue sin ganar

Perú perdió 4-1 ante Brasil por la fecha 2 del Sudamericano Sub 17



No pudo ser para la Bicolor. La selección peruana cayó 4-1 ante Brasil por la fecha 2 de la fase de grupos del

Sudamericano Sub 17. La Bicolor salió con todo a buscar el arco brasileño. A los 17 minutos, Eystin Cór-

dova recibió por la banda izquierda y remató por encima del arco de Brasil. Eso fue solo el aviso de lo que

iba a ocurrir minutos después.

A los 19', Sandro Del Piero Cometivos aprovechó un pase largo del arquero Fernando Lasanta y de un remate bien colocado venció al arquero Vitor Wachter y anotó el 1-0 ante Brasil.

Sin embargo, la alegría duró poco. A los 35', Vinicius Rocha aprovechó un mal despeje de la defensa y de un zurdazo, que pegó en Sean Gormley, anotó el empate de la Canarinha.

Al minuto, tras recuperar un balón rápido, Riquelme - desde fuera del área- volvió a batir a Lasanta para poner el 2-1 con el que terminó el primer tiempo.

Ya en el segundo tiempo, Brasil siguió estirando la diferencia. A los 51', Eduardo Conceicao desbordó por izquierda y encontró solo en el área a Joao Bezerra, que definió a placer para el 3-1. Y siete minutos más tarde, Eduardo Pape, de cabeza, anotó el 4-1 con el que terminó el cotejo.

"Bienvenidos al primer campeón" Sport Boys anunció las contrataciones de Carlos Zambrano y Miguel Trauco



Se visten de Rosado. Carlos Zambrano y Miguel Trauco fueron anunciados como nuevos jugadores de Sport Boys del Callao. A través de sus redes sociales, el cuadro del Primer Puerto les dio la bienvenida a ambos defensores, quienes estarán vinculadas al club hasta finales del 2026.

"Bienvenido a 'El Primer Campeón'. Miguel Trauco se incorpora al plantel y vestirá nuestros colores por toda la temporada 2026", fue el mensaje que escribió Sport Boys en su cuenta de X, el mismo que fue replicado cuando anunció a Carlos Zambrano.

RPP pudo conocer que ambos jugadores se unirán a los entrenamientos del cuadro Rosado el martes 7 de abril y podrían debutar en la fecha 9 del Torneo Apertura, ya que llegaran como jugadores libres.

Carlos Zambrano y Miguel Trauco en Sport Boys: llegadas esperadas

Desde que Carlos Zambrano y Miguel Trauco quedaron libres de Alianza Lima, diversos equipos se mostraron interesados en contar con sus servicios.

El cuadro que mayor em-

peño realizó para tener a los defensores fue Sport Boys. Mario Flores, gerente deportivo del cuadro Rosado, indicó - hace tres semanas- que habían avanzando con el agente de los jugadores para su contratación, pero aún no había cerrado sus llegadas.

"Seguimos esperando noticias de acuerdo a lo que ellos tenían pendiente. Hemos avanzado con el agente, pero todavía no hemos cerrado absolutamente nada. Solo ha sido un acercamiento y ellos ya conocen nuestras condiciones, tanto contractuales como económicas", aseguró para El Comercio.

Luego, Carlos Desio, técnico Rosado, destacó la cualidades de ambos jugadores y se mostró optimista ante sus arribos. "No hablé esa parte (con los directivos). Ellos ya tienen que tener una idea si van a venir o no, son jugadores de nivel y jerarquía, siempre digo 'dame a los mejores' y ellos están entre los mejores", explicó.

Con la llegada de ambos jugadores, Sport Boys refuerza su línea defensiva con miras a lo que queda del Apertura y Torneo Clausura.

Se muda al Callao

Sporting Cristal jugará ante Cerro Porteño por Copa Libertadores en el Miguel Grau



Decisión tomada. El encuentro entre Sporting Cristal vs Cerro Porteño, por la primera fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores de América, se jugará en el Miguel Grau del Callao.

RPP pudo conocer que el cuadro del Rímac informó a la Conmebol el cambio de escenario y ya inició los temas logísticos para el encuentro que se disputará el miércoles 8 de abril a las 9:00 p.m. hora peruana.

Como se recuerda, el partido entre ambos equipos se iba a disputar en el estadio Alejandro Villanueva (Matute). Sin embargo, ante la negativa de la Municipalidad de La Victoria de levantar la clausura temporal, y ante la premura del partido, Sporting Cristal decidió cambiar de escenario.

Sporting Cristal analizaba un plan B si no jugaba en Matute

Sporting Cristal, tras la negativa de levantar la orden de clausura temporal del estadio Alejandro Villanueva, venía trabajando en el posible escenario para albergar el en-

cuentro copero.

De hecho, el gerente deportivo de Sporting Cristal, Gustavo Zevallos, aseguró que estaban trabajando - primero- con las autoridades para que puedan disputar su

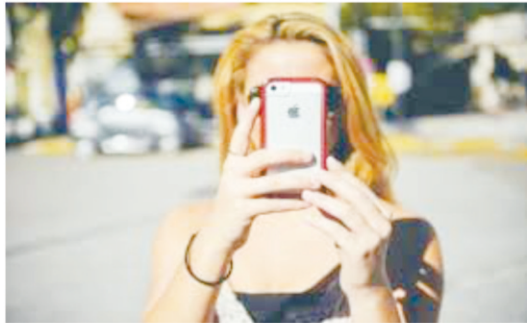
encuentro en el Alejandro Villanueva. Pero, de no darse el caso, contaban con un plan B.

"Estamos esperando a ver qué deciden las autoridades y una vez que tengamos esa

información, las comunicaremos en redes. En caso no se pueda jugar en el Estadio Alejandro Villanueva, tenemos un plan de contingencia", dijo el dirigente.

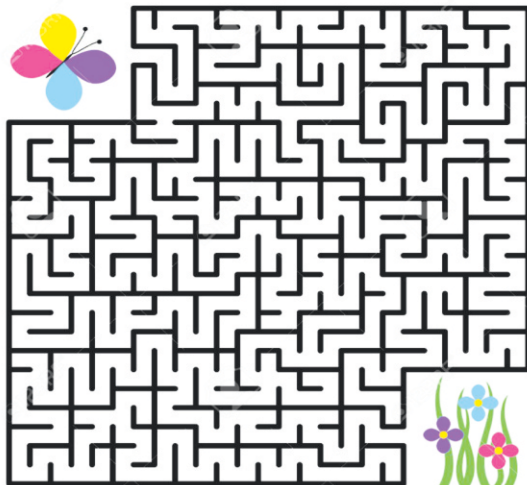
El Amigo Don Nahui ME DIJO ADIÓS POR CELULAR

Nunca pensé que el avance tecnológico iba a ser utilizado para acabar con mi noviazgo. Ella dio término a nuestra relación con un simple mensaje de texto. Así de fácil y sin posibilidad de poder dialogar para al menos saber el motivo de esta separación. Hace tres meses mi vínculo afectivo comenzó a fallar por culpa de esta tecnología. Cometí el error de insertar algunos datos sobre mi intimidad que no gustó a mi novia. Ella se enteró de ciertos hábitos y costumbres que no le gustaban y decidió decirme adiós. Ya no fue necesario un encuentro en vivo y en directo. El problema comenzó cuando ella se volvió adicta a su Smartphone y se pasaba gran parte del día "enchufada" a las redes sociales. Los encuentros íntimos que teníamos los fue dejando de lado y empecé a perder espacio en su corazón. Para ella era más importante estar con su celular que hacer sexo. Su lector de toda la vida, KERRY, espera su consejo orientador para superar este terrible momento.

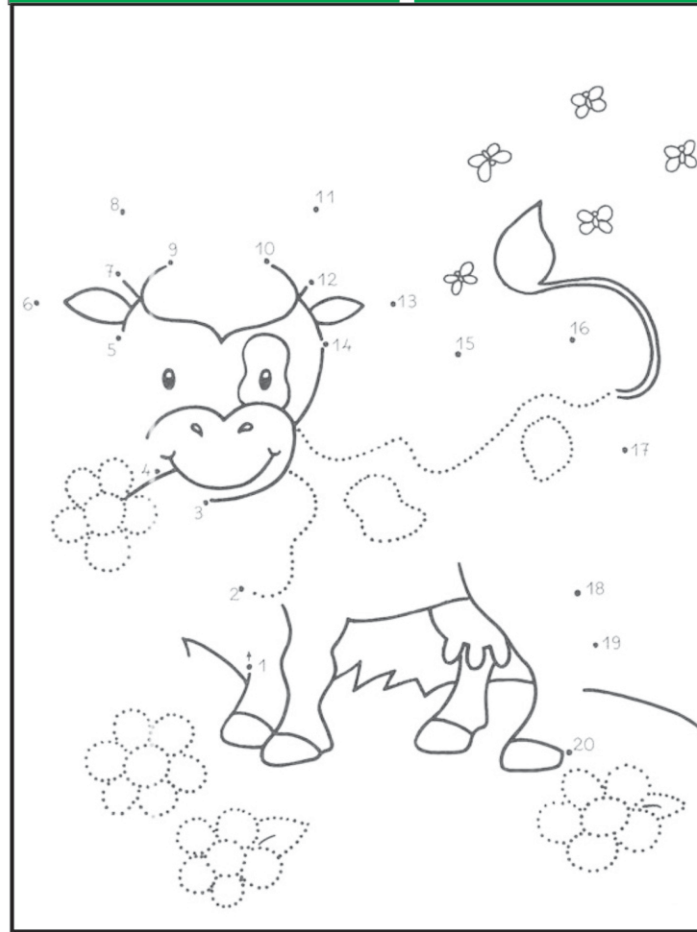


RESPUESTA: La mayoría de mujeres prefieren su smartphone antes que tener sexo, indica una encuesta realizada por AVG Technologies, una compañía de seguridad online. Después de revelar que si durante una semana les dieran a elegir entre sexo y su celular, elegirían el último. El estudio también reveló que más de la mitad prefieren terminar una relación a través de una llamada telefónica, y más de un cuarto respondió que no tendrían problema en romper con su media naranja a través de un mensaje de texto. Además, afirma que las mujeres deciden si salir con un hombre o no en base a lo que encuentran en la página de Facebook de su prospecto; el 61% de las participantes de Brasil han cancelado una cita en puerta debido a que los canales sociales de su acompañante no las convencieron del todo

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	9			2	7		4	
7			6		2			
5				3	7	6	1	
1	5	8	7			9	2	3
6	2	9			1	5	4	7
2		5	8	1				9
		3			6			2
4	7	5					6	

		8			1	9	5	
9	2	6	7	5	1			3
				3		4		
		5	3	9		2		
	3		5		6		7	
		9		1	7	5		
		6		5				
7		3	4	8	9	6		1
	8	1	7			3		

Pu pi a hora

Plantas de origen Peruano Parte 5

- Lúcumá
- Lulo
- Maca
- Macambo
- Maguey
- Maíz
- Maní
- Mashua
- Mastuerzo
- Mate
- Mauca
- Metohuayo

I S N I M O H O M I M E R T A M S H
M Y O C S N T I M E H T O N M I O M
I A E O I O Z R E U T A M O H L A T
S N S U M H M Z I G M I A B U S O S
M N N T G O I O C A N M N L T T M H
U I O A U A S S T M M H E M O O M O
C M Z T M E M H O A A U M A A S A I
U O R N I S E M C N N T C C L O U Y
M A E S C O T A O D Y N O U U I C A
A N U I H O Y A U H O T E M L H A U
O S T H M N N H M M I N I O M T S H
N C S O S I S A O N M A U K A R M O
C H A I S A T O I M A C A M B O Y T
S N M M M E M H S C N O S T M U H E
I O S H M A G U Y E I S I H L I S M



Stephanie Cayo celebra su cumpleaños por adelantado con Alejandro Sanz y comparte tiernas fotos juntos

El amor está en el aire. A pocos días de cumplir 38 años este miércoles 8 de abril, Stephanie Cayo decidió adelantar la celebración con una íntima reunión, marcada por la presencia de un invitado especial: Alejandro Sanz. El cantante español, con quien se le relaciona sentimentalmente desde hace meses, aparece en las fotos compartiendo un momento cercano con la actriz peruana.

Stephanie hizo una pausa en las actividades promocionales de la recién estrenada serie DOC de Netflix —donde comparte elenco con Martín Saracho y Juan Pablo Medina— para disfrutar de esta fiesta rodeada de sus seres queridos. La actriz publicó este lunes una galería de 20 imágenes en sus redes sociales, acompañadas únicamente por dos emojis: un corazón blanco y un pastel.

Las tiernas fotos de Stephanie Cayo con Alejandro Sanz. La primera imagen de la publicación es, sin duda, la que más llamó la atención. En ella, Alejandro Sanz, de 57 años, aparece disfrutando de lo que parece ser una ostra mientras Stephanie lo abraza por la espalda y sonríe, en una escena que transmite complicidad y cercanía.

En otra de las fotografías, el intérprete de Corazón partió aparece protegiendo las velas encendidas del pastel de cumpleaños del viento, mientras Stephanie se prepara para soplarlas. La secuencia continúa con momentos aún más íntimos: en una toma, aunque sus rostros quedan fuera de cuadro, se aprecia cómo él la abraza mientras ambos acercan sus rostros, en una escena que sugiere un beso.

Las imágenes también muestran a Alejandro integrándose por completo a la reunión familiar. En una aparece junto a la parrilla, mientras en otra se le ve usando una gorra con el escudo del Perú.

Aunque Stephanie no reveló la ubicación de la fiesta, el ambiente deja entrever un destino cálido y relajado. La actriz luce un bikini, mientras Sanz viste shorts y camiseta sin mangas. Además, el lugar parece ser el patio de una residencia rodeada de palmeras y muy cerca del mar.

La primera foto de Alejandro Sanz con Stephanie Cayo. Estas nuevas imágenes llegan apenas días después de que Alejandro Sanz compartiera la primera fotografía junto a Stephanie Cayo, aunque

de manera virtual, durante sus vacaciones por Semana Santa.

La imagen, tomada desde la perspectiva del cantante, muestra la sonrisa de Stephanie en la pantalla de su celular. En la parte inferior aparece un relajado Sanz con gafas oscuras y gorra, en lo que fue la primera postal de ambos juntos.

“Hay lugares donde todo pesa menos y hasta uno se escucha mejor. Donde no hace falta mucho, pero todo se entiende. ¿También les pasa?”, escribió el artista en aquella publicación.

¿Alejandro Sanz y Stephanie Cayo tienen un romance?

El periodista Jordi Martín aseguró en Amor y Fuego haber conversado con una persona cercana al artista. “He hablado con alguien muy cercano a Alejandro Sanz y me confirma que sí, que tiene una relación desde hace un mes”, afirmó en el programa.

En febrero, luego de visitar un restaurante en Lima, el cantante fue abordado por un reportero del mismo espacio, quien le consultó directamente por un presunto romance con Stephanie Cayo. Alejandro no respondió, pero sonrió y mantuvo una actitud cordial.

Por su parte, la revista ¡Hola! informó que, tras la ruptura del cantante con Candela Márquez a finales de 2025, fuentes cercanas señalaron que la relación con la actriz peruana aún no estaba consolidada y que ambos “se estaban conociendo”.

En marzo, además, se viralizaron imágenes de un momento romántico entre Alejandro y Stephanie en Ecuador, durante el concierto que el cantante ofreció en Guayaquil, donde se les ve dándose un beso en los labios, lo que desató la euforia del público.

Mario Hart se sinceró sobre su situación con Korina Rivadeneira. Esto, luego de que ambos fueran vistos juntos en Semana Santa disfrutando con sus dos pequeños hijos en una piscina y luego en un evento infantil el domingo, según se pudo ver en las historias en Instagram de ambos.

El piloto peruano y la modelo venezolana difundieron un video donde Korina llama “papá” a Mario Hart pidiéndole ayuda para salir del agua y luego agarrarlo para que caiga a la piscina en complicidad con su hijo pequeño. “Travesuras a papá”, se lee en el titular del video mostrando una gran unión familiar.

Del mismo modo, Korina y Hart mostraron videos y fotos de ellos con sus dos hijos disfrutando de un concierto con temática infantil con disfraces, muñecos, globos y música. “Tremendo show, qué lindo haber venido”, escribió la exatriz de Al fondo hay sitio y Mi amor, el wachimán. Es así como los dos mostraron estar felices juntos con sus dos pequeños. Esto, en medio de fuertes ru-

"Siempre seremos una familia": Mario Hart aclara su situación con Korina Rivadeneira tras ser vistos juntos



mores de separación de la pareja casada en abril de 2017 y quienes, por el momento, prefieren mantener su vida privada en secreto sin negar —ni revelar— que exista una ruptura.

A pesar de mostrarse unidos como familia, Mario Hart no negó que exista actualmente una separación con su esposa Korina Rivadeneira. “Se especula mucho”, empezó diciendo el conductor de televi-

sión este lunes el podcast Sin Más Que Decir.

“Nuestros temas personales queremos mantenerlos aún en cuatro paredes, bajo llave. Como pueden ver, nosotros somos una familia, seguimos compartiendo como familia y eso no va a cambiar jamás. Somos una familia y lo seremos por siempre”, explicó Hart a los conductores Israel Dreyfus, Flor Ortola y María Pía Copello.



AGATA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169